



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA
EL 18 DE ENERO DE 2018

Asistentes

Equipo Decanal

Ilmo. Sr. Decano

D. José Mariano Moneva Abadía

Dra. D^a. Isabel Acero Fraile

Dra. D^a. Blanca Hernández Ortega

Dra. D^a. Marta Melguizo Garde

Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez

Dra. D^a. Ana Yetano Sánchez de Muniaín

P.D.I.

Atwi, Saab Majed

Ayuda Bosque, M^a Isabel

Barcenilla Visús, Sara

Bellostas Pérez-Grueso, Ana

Bernad Morcate, Cristina

Cóndor López, Vicente

Dejo Oricaín, Natalia

Duarte Pac, Rosa

Esteban Álvarez, Dolores

Flavián Blanco, Carlos

Fuentelsaz Lamata, Lucio

García Casarejos, Nieves

Garrido Rubio, Ana

Giménez Nadal, Ignacio

Larramona Ballarín, Gemma

Marcuello Servos, Carmen

Molina Chueca, José Alberto

Moreno Jiménez, José María

Ramírez Alesón, M^a Luisa

Rodrigo Saucó, Fernando

Rueda Tomás, Mar

Sanso Navarro, Marcos

Sarto Marzal, José Luis

Sesé Oliván, Francisco Javier

Vallés Giménez, Jaime

Estudiantes

Alcay Martínez, Alejandro

Bartolomé Bernabeu, Hugo

Khallouki, Mohamed Kamal

Oliete Peirona, Natalia

Ortega Elduque, Carlos

Urriza Arpal, Jorge

Invitados

Andreu Sánchez, Laura

García Bernal, Javier

Sánchez Lasmarías, M^a Luisa

En Zaragoza, a 18 de enero de 2018, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 12:05 horas en el Salón de Actos del Campus Paraíso, bajo la presidencia del Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados.

Se abordan los puntos del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 15 de noviembre de 2017

Se aprueba por asentimiento.

2.- Informe del Decano

El decano comienza felicitando a Sandro Fuchs, M^a Gómez Campillo y Jesús Valero por la obtención del grado de doctor tras la defensa de sus tesis doctorales. Asimismo, quiere felicitar a Raúl Serrano y a Elena Oliete por su acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

El decano da la enhorabuena a Miriam Marcén y Rafael González por su reciente maternidad y paternidad, respectivamente.

Felicita a Carlos Gómez por su nombramiento como Director de Caritas-Zaragoza y a Nieves García que ha sido nombrada Directora de UNIVERSA. También, el decano agradece los servicios y labor a la profesora M^a Rosario Ferriz que se ha jubilado a principios de este curso.

Por último, expresa sus condolencias y su más sincero pésame a M^a Ángeles Melguizo por el

Excusa su asistencia

Alcalde Fradejas, Nuria
Barberán Ortí, Ramón
Cabeza Laguna, Josefina
Ferruz Agudo, Luis
Guinaliu Blasco, Miguel
Martínez Salinas, Eva
Moralejo Menéndez, Ignacio
Pardos Martínez, Eva
Sanz Gracia, Fernando
Torres Pradas, Lourdes

fallecimiento de su madre, a Flor (personal del servicio de limpieza) por el deceso de su padre y por el fallecimiento del estudiante de 3º MIM, Daniel Pascual García.

Tras la última Junta, se celebró la CONFEDE con los siguientes acuerdos:

1. Analizar y reclamar los criterios de acreditación para Cuerpos Docentes Universitarios en Ciencias Sociales por considerarlos demasiado exigentes.
2. Unificar las ponderaciones de la materias de 2º Bachillerato para la EVAU en todas las universidades y, sobre todo, con respecto a las dobles titulaciones
3. Explorar junto con los Colegios de Economistas los requisitos para la acreditación de la normativa MIFID II
4. Propuesta de lanzar una Liga Nacional de Debate de estudiantes de Facultades de Economía
5. Preparar un cuestionario para estudiar y comparar como se trabaja desde las diferentes universidades los TFG

El decano informa que el pasado 12 de diciembre se reunió el Claustro Universitario donde se renovaron los representantes de estudiantes de algunas comisiones, se nombró a un representante del PDI en la Comisión de Reclamaciones, se presentó el Informe Anual de la Defensora del Universitario y el Informe del Rector. El decano intervino en el Claustro para indicar las necesidades de la Facultad, las deficiencias existentes y solicitó apoyo del equipo rectoral.

El decano recuerda que el Consejo de Gobierno se ha reunido en dos ocasiones, con fechas 24 de noviembre y 19 de diciembre. Entre otros puntos de interés, se destaca:

1. Presentación de Anteproyecto de presupuestos de la UZ y aprobación como proyecto. Tras dos reclamaciones del centro, finalmente dispondremos de un presupuesto de 98.851€ para este año 2018. El Decano indica que espera que el año que viene se incluyan las partidas de actividades culturales que no han sido recogidas en los dos últimos años.
2. Presentación de la propuesta de empleo público que ha sido anulada posteriormente y solo saldrá la correspondiente a la tasa de reposición.

3. Aprobación de la oferta de plazas del programa Ramón y Cajal y, en concreto, saldrán 2 líneas para Economía.
4. Aprobación de la Fase 0 del POD 2018-19, con la propuesta realizada y aprobada en la junta anterior.

El decano recuerda que se ha puesto en marcha la creación de un Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas y como punto inicial el pasado 4 de diciembre convocó una reunión el vicerrector de Política Científica. Espera que esta iniciativa tenga buena acogida por parte de los miembros de la Facultad.

Recuerda que se ha realizado la propuesta de premios extraordinarios de grados y másteres correspondientes al curso 2016-17, que será aprobada por Consejo de Gobierno.

Se han renovado los representantes de estudiantes de cada una de las Comisiones de Evaluación de la Calidad del Máster.

El decano informa que se han asignado 710 TFG en esta primera matriculación y faltarían los que se matriculen en la segunda fase de febrero. La modificación de la Normativa de TFG respecto a los tribunales ha quedado pospuesta debido a criterios diferentes entre centros. Por lo tanto, estamos obligados a continuar con el sistema actual y se ha procedido al nombramiento de los tribunales correspondientes al curso 2017-18.

Se notifica que se ha lanzado la Fase 1 del POD 2018-19 con un mes de anterioridad y el principal cambio es que las asignaturas de contabilidad especial, como por ejemplo los TFG, se quiere que contabilicen en el año en curso y no con un retraso de casi 2 años. Para ello habrá que realizar un reajuste de la capacidad docente de cada área.

El decano recuerda que la Facultad tiene cuentas oficiales de las redes sociales (Facebook, Twitter, ...) y debemos potenciar esta herramienta de información y visibilidad del centro.

Finalizó el taller de la palabra, dirigido por Pedro M^a Sánchez, con bastante éxito y tuvo una gran repercusión en los medios de comunicación. El decano espera que se puede repetir en futuras ediciones.

Se informa que se ha publicado el Semestre Económico y ya se está preparando el siguiente. Para ello invita a trasladar las informaciones que sean de interés.

El decano recuerda que se está colaborando con el Laboratorio de Economía Social y, en concreto, el pasado 13 de diciembre se realizó un encendido solidario en el edificio del Campus Río Ebro con motivo del periodo navideño.

Manifiesta que se ha trabajado en la contrata del servicio de cafeterías pero no se ha conseguido. Se han realizado diferentes iniciativas con contratas especiales pero sin ningún éxito. Este problema se está agravando en diferentes centros universitarios.

Se está procediendo a la sustitución del ascensor que sube hasta la 5ª planta, que era el más antiguo, y espera que ganemos en comodidad y seguridad.

El decano felicita al personal de la biblioteca por el etiquetado especial de la bibliografía recomendada por los profesores para una mayor visibilidad y facilidad de identificación para los estudiantes.

Se informa que la fecha prevista para el acto de graduación, que será conjunta de los cuatro grados en el Palacio de Congresos de Zaragoza, es el viernes 9 de marzo de 2018.

Se está ultimando y organizando la semana internacional con gran éxito porque está previsto más de 30 profesores extranjeros. Se realizará la semana de la festividad del patrón de la Facultad, entre el 9 y el 13 de abril.

Por último, el decano informa que se ha llegado a un acuerdo con la universidad de Berlín para una doble titulación con ADE. Es el 2º de estas características pero se piensa a extender con el grado en MIM y FICO.

Se abre un turno de intervenciones y la PDI Ana Garrido pregunta cómo se ha defendido el cambio en el sistema de tribunales de TFG y cómo se reajustarán las horas docentes de las asignaturas especiales para tener en cuenta la contabilidad en diferido y con el nuevo sistema.

La PDI Mª Luisa Ramírez indica que el reajuste se realiza con la holgura existente pero en esta Facultad no hay holgura, por lo tanto, teme que se nos perjudique con el reajuste y pide al Decano que vele por el bien de los profesores. Recuerda que tenemos una carga docente excesiva y estamos por encima de nuestra capacidad, por tanto, es momento de realizar una queja institucional firme. Indica que la falta de acuerdo en el tema de los tribunales de TFG proviene porque la presión solo la sufren unos pocos y centros que se niegan al cambio tienen reconocida desde hace tiempo esa dedicación y cuentan con una plantilla adecuada, cuestión que nuestra Facultad no tiene y ni se le reconocerá. Reitera que el Decano debe defender el trato igualitario de todos los centros y para ello se debe exigir en función de su capacidad y plantilla.

El Decano recuerda que en la EINA y Medicina tienen grados regulados porque tienen carácter profesionalizante, por lo tanto, sus memorias son más estrictas respecto a los tribunales de TFG y, por otro lado, el Consejo de Gobierno tiene el interés de que no

existan grandes diferencias entre grados. Esto ha obligado a retirar la propuesta de cambio de los tribunales de TFG y posponerla. Sin embargo, nosotros seguimos presionando para ese cambio y él mismo interviene en Consejo de Gobierno recordando la presión que sufre esta Facultad en este ámbito. Para ello proponemos la flexibilidad necesaria en función de los recursos de cada centro y tiene el convencimiento de que se aprobará. Por otro lado, recuerda que se han redactado unas buenas prácticas en la elaboración de los TFG recordando que el director no debe ser coautor, que la complejidad del mismo no sea excesiva, se ha aconsejado reducir el tamaño de los TFG, ...pero cada director tiene una escala diferente y eso implica dedicar más tiempo del que se debería, siempre por encima del tiempo que nos reconocen en POD por cada TFG. Por último, sobre el reajuste no puede informar más porque desconoce los mecanismos que van a emplear pero según se vayan conociendo no duda en intervenir, sugerir y protestar, si hiciera falta.

No hay más intervenciones.

3.- Elección de un representante de estudiantes en la Comisión Permanente

El decano informa que la estudiante Alicia Rais ha causado baja como representante de estudiantes en la Comisión Permanente porque se ha graduado. Por lo tanto, existe una plaza libre en el sector de estudiantes y se ha consultado con Delegación de Estudiantes. Se propone al estudiante Carlos Ortega Elduque.

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento.

4.- Elección de los suplentes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Grados en el sector de estudiantes para los grados de FICO y MIM

El decano informa que han causado baja las titulares de los estudiantes de FICO y MIM, Natalia Lavado y Coral Cortés, en la Comisión de Garantía de la Calidad de los grados por renuncia y por haberse graduado, respectivamente. Por lo tanto las suplentes pasan a ser titulares de la comisión y se tienen que volver a nombrar a los correspondientes suplentes. Se ha consultado con Delegación de Estudiantes y nos hacen la propuesta de Maryna Kolisnyk por el grado de FICO y de Sofía García Otín por el grado de MIM.

No hay intervenciones y se aprueba la propuesta por asentimiento.

5.- Elección de los dos representantes de estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres

El decano indica que hay que renovar anualmente a los dos representantes de estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres. Se ha consultado con los coordinadores de los másteres oficiales y la propuesta que nos ha llegado es la siguiente: Ana Mínguez Penalva y Marta Ferrer Serrano, ambas son estudiantes del Máster Dirección, Estrategia y Marketing.

No hay intervenciones y se aprueba la propuesta por asentimiento.

6.- Aprobación, si procede, de la Normativa de Acceso al grupo en inglés del grado en Administración y Dirección de Empresas

El decano cede la palabra a la vicedecana de movilidad e internacional, Ana Yetano, para que explique la motivación y los cambios con respecto a la normativa actual.

La vicedecana, Ana Yetano, explica que el proceso actual de acceso al grupo en inglés de ADE conlleva una solicitud entre el 15 y el 30 de junio por parte del estudiante. Este plazo es anterior al de solicitud de ingreso en el grado de la universidad y ha presentado problemas y quejas en estos últimos cursos. Se ha hablado con rectorado la posibilidad de implementar en la plataforma informática un acceso diferenciado como si fuera un grado diferente pero que el estudiante estuviera dentro de ADE, por lo tanto, ese cambio se recoge en el artículo 1. Además, como se exige un B2 en inglés, se traslada a septiembre la posibilidad de realizar un examen para acreditar dicho nivel a los estudiantes que no tengan certificación oficial. Por otro lado, un segundo problema que se ha detectado es la acumulación de repetidores, lo que provoca dinámicas poco favorecedoras para el aprendizaje porque suele ser el mismo profesor todos los años y los mismos estudiantes. Esto ha implicado la inclusión del artículo 9 dedicado a la permanencia en el grupo de inglés. En éste, se fijan unos requisitos sobre el número de créditos aprobados y, en caso contrario, el estudiante se cambiaría a los grupos en castellano.

Se abre un turno de intervenciones y el estudiante Mohamed Khallouki pregunta si el examen para acreditar el nivel de inglés es gratuito para los estudiantes. Por otro lado, el estudiante Hugo Bartolomé manifiesta su preocupación por exigir un nivel B2 cuando los estudiantes tienen dificultad para alcanzar ese nivel con los estudios y recursos públicos.

La vicedecana informa que el examen es gratuito para los estudiantes porque el coste lo asume la Facultad. Por otro lado, recuerda que el primer curso de implantación de ADEi

el nivel era mayoritariamente el B1 en inglés pero actualmente casi la totalidad de los estudiantes que solicitan su acceso a ADEi tienen un nivel B2 o C1. Por lo tanto, no cree que esta exigencia que es importante para un aprovechamiento y éxito en ADEi sea obstáculo para los estudiantes.

No hay más intervenciones y se aprueba la normativa por asentimiento.

7.- Información sobre el proceso de reestructuración de los departamentos universitarios

El decano recuerda que el curso pasado se presentó una propuesta de reestructuración de los departamentos universitarios del equipo de dirección, que parecía cerrada y en la cual se postulaban dos únicos departamentos para la Facultad: uno de Economía y otro de Empresa. Las múltiples quejas de los directores de los departamentos, de los centros y, en general, de toda la comunidad universitaria ha llevado a la creación de un grupo de trabajo para estudiar, revisar y analizar dicha propuesta inicial. Este grupo se dividió en tres subgrupos con objetivos diferentes: el primero analizaría las funciones, normativas y objetivos de lo que debe ser un departamento, el segundo trataría específicamente la reestructuración del PAS y, por último, el tercero tratará de analizar la propuesta de los nuevos departamentos. Dentro del subgrupo 3 se está invitando a los decanos y directores de los centros para que formulen las ideas u opiniones sobre este proceso de reestructuración y sus implicaciones en sus centros. En concreto, el decano manifiesta que se le ha invitado para el próximo martes 6 de febrero para que traslade su opinión sobre las repercusiones a la Facultad. En este sentido, se ha reunido antes y después del periodo navideño con los directores de los departamentos para recoger las sensibilidades y opiniones de todos. Por otro lado, junto al vicedecano de profesorado y docencia, Fernando Sanz, han analizado los datos que ha proporcionado el vicerrector Francisco Serón para estudiar el impacto de los departamentos actuales y la propuesta realizada inicialmente. Con todo ello, el decano quiere expresar e informar a la junta de la postura que va a manifestar en el subgrupo 3 y recoge si hay acuerdo algún otro argumento.

El decano, en primer lugar, cree que no existe ninguna necesidad de modificar la estructura actual de departamentos con sede en la Facultad. No hay ninguna disfunción en ninguno de ellos, la gestión junto al centro es muy correcta y nos permite cumplir perfectamente las misiones de ambas estructuras universitarias. Por otro lado, analizando diferentes variables como volumen de estudiantes por departamento, número de profesores

y otros, los 6 departamentos con sede en la Facultad se sitúan entre los primeros puestos; en particular, prácticamente 5 de ellos entre los 10 primeros. Por lo tanto, en nuestro caso los argumentos de tamaño avalan la situación actual. Además, está convencido de que cualquier modificación de la estructura departamental actual incidirá de forma clara en una peor gestión y funcionamiento del mismo. Motivo que sirvió para la separación de los dptos. de Dirección y Organización de Empresa y Dirección del Marketing e Investigación de Mercados. El decano afirma que su defensa de la situación actual va a ser férrea porque ya cumplimos con holgura evidente los requisitos exigibles de rectorado: departamentos con una masa crítica importante, con una responsabilidad clara, que gestionan y funcionan correctamente, ...

Se abre un turno de intervenciones y el estudiante Hugo Bartolomé indica que él como miembro del CEU participa en el subgrupo 2. Afirma que son reuniones desesperantes porque no se avanza, el proceso se ralentiza hablando de propósitos pero sin hacer ninguna propuesta, no hay flujo de información. Él cree que el proceso no está claro y los resultados, si los hay, van para largo.

La PDI Ana Bellostas indica que los cambios se suelen realizar cuando algo no funciona y son motivados para resolver esa falta de funcionamiento. Sin embargo, todavía nadie ha explicado el por qué se debe cambiar la estructura de departamentos, dónde está fallando y los criterios para mejorar.

La PDI M^a Luisa Ramírez comienza agradeciendo la información presentada y la consideración por parte del decano de hablar de este tema en la Junta, cuestión que ya fue solicitada en sesiones anteriores. En primer lugar, afirma que la información no siempre llega y si lo hace de forma tan jerárquica no trasciende directamente siempre hay injerencias u opiniones interpuestas. Por otro lado, entiende que si invitan al decano lo hacen porque representa a un centro y no a título particular, por lo tanto, es lógico que presente esta información con la que está totalmente de acuerdo. Sin embargo, quiere añadir otros argumentos que no ha presentado y que cree que son lógicos e importantes. Hay que recordar que los departamentos de la Facultad están en Huesca, Teruel y Zaragoza y, dentro de cada ciudad en varias facultades o escuelas. Esto implica complejidad en la gestión y en el día a día de los profesores. Por otro lado, cualquier reforma de una situación tiende a eliminar desigualdades, así este proceso de reestructuración debería aprovecharse para igualar los departamentos en tamaño, complejidad, ... u otros criterios y, por tanto, no tendría sentido volver a fusionar

departamentos que ya son grandes con otros grandes manteniendo la misma o empeorando la distancia entre unos y otros. Finaliza pidiendo al decano que añada estos argumentos en la defensa de la estructura departamental actual.

La PDI Rosa Duarte enfatiza que para poder opinar se deberían conocer los criterios para una nueva estructura departamental. Los datos aportados son conocidos y en base a ellos, si no hay otras motivaciones, no justifican un cambio de estructura departamental. Por lo tanto, cree que con el tamaño actual y con lo que representan los actuales departamentos deberíamos hacer valer nuestra posición estratégica dentro de las Ciencias Sociales y Jurídicas y mantener el “statu quo”.

La PDI Carmen Marcuello pregunta sobre el posible calendario para este proceso de análisis y, por tanto, cuándo tendríamos una propuesta y una aprobación en Consejo de Gobierno.

El PDI Carlos Flavián agradece la opinión presentada por el decano y que se haya consensuado con los diferentes departamentos. Piensa que los argumentos descritos por el decano y sus compañeros de Junta son sólidos y espera que así lo considere la Comisión que debe adoptar una nueva propuesta.

El estudiante Carlos Ortega recuerda que ellos recibieron información a través de los Consejos de Departamento de la Facultad de Derecho donde tienen representantes. Indica que en la Facultad de Derecho solo se consideraba un único departamento y, por lo tanto, la estructura de centro y departamento se solapa totalmente. Esto implica una duplicación inadecuada de estructura y sin ningún sentido. Él cree que no hay criterios y que esta propuesta tardará en adoptarse o no llegará a materializarse.

El decano responde a las diferentes intervenciones. En primer lugar, afirma que no hay un calendario concreto sobre la duración de los trabajos del grupo y, por tanto, menos para elaborar una propuesta ni para la aprobación por parte del Consejo de Gobierno. Recuerda que él solo quiere manifestar la implicación para la Facultad de Economía y Empresa, por lo tanto, no quiere suscitar malos entendidos hablando de otras ciudades o centros universitarios. Tampoco desea hacer comparaciones con otros departamentos o circunstancias, su intervención la quiere ceñir exclusivamente a los departamentos de la Facultad de Economía y Empresa. También indica que la información inicial la proporcionó directamente el equipo rectoral en una reunión organizada por el decano, abierta a todo el centro, y que hay dos representantes en el grupo de trabajo, que informan periódicamente de los avances. Su alocución final es para recordar que hay que tener en

cuenta la proyección futura y el crecimiento natural de las áreas, por lo tanto, cualquier cambio de estructura departamental con una validez temporal debe recoger este último argumento. En estos términos, el decano recalca que asistirá a la reunión convocada y defenderá la estructura actual de departamentos como la herramienta más eficaz para mantener la calidad mínima exigible. Cualquier cambio o fusión irá en detrimento de una peor gestión, un peor funcionamiento y, por lo tanto, en detrimento de nuestros estudiantes, PDI y PAS.

8.- Ruegos y preguntas

El profesor-secretario, Jesús Miguel, ruega puntualidad a las juntas de facultad por respeto al resto de miembros y por educación. Recuerda que al no tener en cuenta la primera convocatoria, al menos seamos puntuales con la segunda para no hacer perder el tiempo.

La PDI M^a Luisa Ramírez ruega que se aconseje que los TFG se impriman a doble cara para reducir el volumen y el coste de los mismos. Aunque se cambie la guía docente para el próximo curso, sería bueno avisar a los estudiantes y directores para que vayan tomando esta medida.

La PDI Ana Bellostas ruega si se podría realizar un estudio comparativo del ingreso económico y la carga docente de diferentes profesores en función de su categoría y centro de adscripción. Cree que sería muy bueno poder analizar esa foto para comprender cómo estamos dentro de la Universidad de Zaragoza.

Se levanta la sesión a las catorce horas del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.